



Política de Seguridad, Calidad, Sostenibilidad y Medio Ambiente



La Dirección de Bio-Oils Huelva, S.L.U., empresa dedicada a la fabricación de biodiesel, aceite refinado, glicerina, ácidos grasos y gomas, conocedora de la relevancia que tiene la prevención de accidentes para la seguridad de las personas y la integridad de las instalaciones, consciente de la importancia de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes y consecuente con su filosofía de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente, ha implantado un Sistema Integrado de Gestión de la Seguridad, Calidad, Sostenibilidad y el Medio Ambiente basado en los requisitos que establecen las normas UNE-EN ISO 9001⁽ⁱ⁾, Directiva 2009/28/EC⁽ⁱⁱ⁾, RD 1597/2011⁽ⁱⁱⁱ⁾, UNE-EN ISO 14001^(iv), ISO 45001^(v) y RD 840/2015^(vi).

La Política de Seguridad, Calidad, Sostenibilidad y Medio Ambiente está basada en quince principios indicados a continuación.

Esta Política será divulgada entre el personal de Bio-Oils Huelva y el que desarrolle sus actividades en nombre de esta Organización, de tal manera que la seguridad y la salud, la satisfacción de nuestros clientes, la calidad, la sostenibilidad y la protección del medio ambiente sean una realidad tangible en todo momento.

Esta Política se encuentra a disposición de todo aquel que desee consultarla.

Fdo.: Daniel Pérez Álvarez-Castellanos
Director de Planta

7 de noviembre de 2019

- 1 La seguridad, la calidad, la sostenibilidad y la gestión medioambiental son elementos estratégicos para el funcionamiento de la Empresa.
- 2 Existe el firme compromiso de desarrollar nuestra actividad cumpliendo con las obligaciones legales y normativas que sean de aplicación, complementadas con los requisitos adicionales que estime necesarios y convenientes. En este sentido, Bio-Oils Huelva tiene aprobado un Manual de Prevención de Delitos y mantiene el objetivo de su pleno cumplimiento.
- 3 Nos comprometemos a atender las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes, a satisfacer sus requisitos y a realizar un esfuerzo por exceder sus expectativas.
- 4 Nos comprometemos a planificar nuestras actividades para garantizar las mejores condiciones factibles de seguridad y salud de los trabajadores, garantizando la mejora continua en el desempeño de nuestras actuaciones.
- 5 Se garantizará la vigilancia de la salud de los trabajadores en base a los riesgos inherentes de sus puestos de trabajo.
- 6 Se aplicarán procedimientos tendentes a identificar y reducir los riesgos de accidentes, evaluar sus consecuencias, y eliminar los peligros, así como instrucciones dirigidas al funcionamiento en condiciones seguras y al mantenimiento de las instalaciones, procesos y equipos, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores de Bio-Oils, en el desempeño de sus funciones. Estos procedimientos se actualizarán siempre que haya cambios en el proceso o exista una nueva instalación. Se hará especial hincapié en aquellos procedimientos que definen el sistema de notificación de accidentes graves y su investigación y seguimiento, en especial cuando se hayan producido fallos de las medidas de protección.
- 7 Bio-Oils Huelva comprobará y revisará periódicamente los planes de emergencia, tomando en consideración las posibles nuevas emergencias o riesgos que pudieran surgir.
- 8 Cumpliremos los requerimientos del Sistema Gestión de la Sostenibilidad, que implican:
 - El seguimiento de la cantidad de gases de efecto invernadero producidos a lo largo de todo el proceso de fabricación del biodiesel y la reducción máxima de las emisiones.
 - La trazabilidad del biodiesel y del aceite refinado desde su origen.
 - El uso sostenible del suelo y la protección de las biosferas.
 - El respeto de los Derechos Humanos, los Derechos de los Trabajadores y los Derechos de la Tierra.
- 9 Bio-Oils Huelva procurará la consecución de un elevado nivel de protección de los consumidores mediante un estricto cumplimiento de la normativa relativa a la seguridad en la producción de materias primas para piensos.
- 10 Se trabajará de forma continua en la protección del medio ambiente mediante la prevención de la contaminación debido a nuestras actividades, focalizando el trabajo en:
 - La gestión de los residuos, siguiendo la filosofía de reducir, reutilizar y reciclar nuestros residuos y cuando esto no sea posible, darles el destino final que asegure un menor impacto sobre el medio ambiente.
 - Optimizar los procesos para disminuir la cantidad de agua vertida, garantizando el correcto tratamiento de los vertidos.
 - Controlar las emisiones a la atmósfera, manteniendo los equipos de depuración de gases y de combustión en condiciones óptimas.
- 11 Se mantendrá un ambiente de trabajo apropiado para que el personal se involucre en la consecución de los objetivos de la organización.
- 12 Bio-Oils Huelva fijará y revisará periódicamente unos Objetivos de Seguridad, Calidad, Sostenibilidad, y Medio Ambiente, donde se establezcan indicadores medibles y previsiblemente alcanzables y estructurados. Se hará un seguimiento permanente del grado de cumplimiento de estos objetivos.
- 13 Bio-Oils Huelva revisará de forma periódica las funciones y responsabilidades del personal asociado al Sistema Integrado, en todos los niveles de la organización.
- 14 Fomentaremos la formación y la sensibilización de nuestros empleados y de aquellas personas que trabajan en nombre de esta organización mediante la comunicación de esta política, para que:
 - Sean conscientes de sus obligaciones individuales en materia de Seguridad y Salud.
 - Puedan contribuir de una manera eficiente al desarrollo sostenible.
 - Se sientan parte implicada en la consecución de los objetivos y metas establecidos.
- 15 Tenemos el firme compromiso de mejorar continuamente la eficacia del Sistema Integrado mejorando la seguridad y salud en el trabajo, fomentando las relaciones con nuestros clientes y disminuyendo el impacto ambiental, procediendo a su revisión periódica para asegurar que sigue siendo pertinente y apropiado para la organización.
- 16 Bio-Oils ha establecido y establecerá los mecanismos necesarios para la consulta y participación de todos sus trabajadores, incluidos sus representantes.

i UNE-EN ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad.

ii Directiva 2009/28/EC relativa al Fomento del Uso de Energía Procedente de Fuentes Renovables.

iii RD 1597/2011 por el que se regulan los Criterios de Sostenibilidad de los Biocarburantes y Biolíquidos, el Sistema Nacional de Verificación de la Sostenibilidad y el Doble Valor de Algunos Biocarburantes a Efectos de su Cómputo.

iv UNE-EN ISO 14001. Sistemas de Gestión Ambiental.

v ISO 45001 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.

vi R.D 840/2015, por el que se aprueban las Medidas de Control de los Riesgos Inherentes a los Accidentes Graves en los que Intervengan Sustancias Peligrosas.